



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474/ 2011  
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces</b>	<b>SOLYMAR POMARE GORDON</b>	<b>Periodo Evaluado: Noviembre de 2012 – Febrero de 2013</b>
		<b>Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2013</b>

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances**

Durante el periodo evaluado se aprobó el Manual de Inducción y Reinducción y se desarrollaron actividades de inducción y reinducción al personal en los que se dieron a conocer los principios, valores y directrices éticas contenidas en el código de ética de la entidad. Se realizó la evaluación de la percepción, calidad e impacto de las actividades de capacitación acorde con los procedimientos documentados, generando informes de evaluación de las actividades desarrolladas.

Jornada de capacitación en el mes de diciembre sobre implementación del trabajo en equipo y como mejorar la productividad laboral.

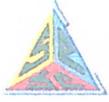
Aplicación de la metodología establecida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la evaluación del desempeño del servidor público inscrito en carrera administrativa.

Orientado a identificar los peligros y valorar los riesgos presentes en los procesos y ambientes laborales de las instalaciones de la Contraloría y recomendar medidas de control administrativo, control de ingeniería, elementos de protección personal sobre el nivel de riesgos encontrados, se elaboró la Matriz de Riesgos e Informe de Panorama de Factores de Riesgos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, por parte de la firma Castro Peña Consultores SAS. Igualmente se adelantaron actividades de sensibilización en funciones y objetivos del Copaso, responsabilidades de los integrantes, marco legal en salud y seguridad en el trabajo y se elaboró informe de especificaciones técnicas de diseño de puestos de trabajo.

Revisión por la Alta Dirección del sistema de gestión de la calidad para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficiencia, eficacia y efectividad continuas.

Se suscriben Acuerdos de Gestión entre los empleados de naturaleza gerencial de libre nombramiento y remoción y se concertan objetivos para los funcionarios de nivel profesional y técnico de libre nombramiento y remoción para adelantar la evaluación del desempeño laboral empleando el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil, adoptado mediante Resolución No. 464 de diciembre 31 de 2010. Los compromisos laborales se fijan en marco de las funciones, plan estratégico y planes de acción por procesos.

En febrero de 2013 el Icontec realiza auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión cuyo concepto fue el de mantener los certificados del Sistema de Gestión de la calidad en cumplimiento de los requisitos de las Normas ISO 9001/2008 y NTC GP 1000/2009.



### Dificultades

El seguimiento al desempeño por parte de los evaluadores amerita refuerzo en cuanto a trabajar con los resultados de las evaluaciones, pues no se suscriben planes de mejoramiento individual.

Dificultades en el monitoreo del mapa de riesgos por procesos, no se ha actualizado el mapa de riesgos.

Debilidad para la identificación de los riesgos relacionados con los posibles actos de corrupción en la entidad (Ley 1474 de 2011, Art. 73).

### Subsistema de Control de Gestión

#### Avances

Actividad de participación ciudadana con el lanzamiento del proyecto Contraloría Escolar el 29 de noviembre de 2012 ante la comunidad del Departamento Archipiélago y el proyecto Torcate el Control en 04 de diciembre de 2012.

Durante el período evaluado se actualizaron, documentaron y aprobaron procedimientos asociados a los procesos.

Se cuenta con diversos medios para recibir sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas o reclamos y denuncias, por parte de la ciudadanía.

Los procesos y procedimientos se desarrollan de acuerdo a lo documentado y las condiciones generales/políticas de operación establecidas. Las actividades de verificación y control se encuentran identificadas en los procedimientos.

Los procesos cuentan con indicadores que permite realizar su medición, los cuales se consolidan en el tablero de control de indicadores según frecuencia de medición.

La entidad reportó oportunamente la información contable anual a la Secretaría de Hacienda Departamental para su consolidación, así mismo realizó rendición de cuenta con los resultados de la gestión administrativa, ambiental, contractual, financiera, y demás requerida a la Auditoría General de la República dentro de los términos previstos para ello, en cumplimiento de los requerimientos legales.

Expedición de la Resolución 488 del 31 de diciembre de 2012, por medio de la cual se actualiza el manual de Contratación de la Contraloría General del Departamento y se dictan otras disposiciones.

Actualización y modificación de la resolución 298 del 29 de septiembre de 2008, por la cual se reglamenta en la entidad los procesos internos relacionados con el trámite de los de derechos de petición, quejas, reclamos y denuncias ciudadanas y se unifican los criterios de recepción, atención, seguimiento y respuestas de los mismos.

Actualización de contenidos de la fase 1 de la estrategia Gobierno en Línea para el sitio Web y la intranet de la entidad.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

---

Reporte mensual actualizado de la información relacionada con el estado de las denuncias.

Se realizó rendición de cuenta por parte del Contralor Departamental ante la Asamblea del Departamento.

Publicación en la página web del Plan de Compras para la vigencia 2013

Uso de medios tecnológicos y electrónicos (Página Web. Portal) para la publicación de información y comunicación con el usuario y las partes interesadas.

Cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cuanto a la expedición del correspondiente certificado de disponibilidad, el registro de los compromisos y obligaciones legalmente adquiridos; así como el control y seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto.

#### **Dificultades**

Establecer y aplicar las acciones y controles necesarios para mejorar la calidad y oportunidad en el reporte de la información que soporta los indicadores de los procesos, con el fin de que den cuenta de la eficacia de la gestión institucional.

Difusión en la Página Web de todos los Planes, Programas, Proyectos; información financiera y contable durante el periodo evaluado.

Se presentan debilidades en la organización y manejo de archivos, acorde con las tablas de retención documental y la normatividad vigente en la materia.

#### **Subsistema de Control de Evaluación**

##### **Avances**

Durante el periodo evaluado se realizó el primer ciclo de auditorías internas de calidad a todos los procesos de la entidad.

Seguimiento a planes de mejoramiento, producto de las auditorías realizadas a los diferentes procesos en la vigencia 2012.

Presentación del informe anual acorde con los lineamientos señalados por la DAFP, elaboración y publicación en el sitio web del Informe pormenorizado del estado del control interno – Ley 1474 de 2011.

Presentación de informe de avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento a la Auditoría General de la República. Presentación y aprobación del plan de mejoramiento producto de los hallazgos administrativos de la auditoría regular realizada por el ente a la cuenta vigencia 2011 por la AGR.

Se realizaron durante el periodo evaluado la evaluación de desempeño y se suscribieron las correspondientes a la vigencia 2013.

Se avanza en el fortalecimiento del Autocontrol, como la mejor manera de evitar el riesgo y de realizar la gestión en forma eficiente, eficaz, transparente y con calidad.



### **Dificultades**

No se suscribieron planes de mejoramiento individuales en donde se definan las acciones que debe ejecutar cada uno de los servidores públicos para mejorar su desempeño y el del área a la cual pertenece en un marco de tiempo y espacio definidos para una mayor productividad basados en el análisis de los datos generados con respecto a las actividades y/o tareas bajo su responsabilidad.

No se han generado acciones preventivas y/o correctivas como resultado de la información reportada por los indicadores al no cumplir con las metas.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

Como resultado de la evaluación anual, el Sistema de Control Interno de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, logró un resultado de calificación que lo ubica en un rango de desarrollo óptimo, por lo cual se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo, fortaleciendo la planeación institucional, así como el seguimiento, monitoreo y control permanente a los procesos y a los planes de mejoramiento resultantes de las evaluaciones internas y externas con el fin de corregir efectivamente las dificultades encontradas en el sistema.

### **Recomendaciones**

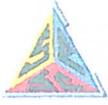
Adelantar las gestiones pertinentes para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la cual debe ser publicada en la página web de la entidad, dando cumplimiento así a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011.

Actualizar el normograma frente a las competencias, responsabilidades o cometidos asignados a la entidad por mandato legal.

Se evidenció que las oportunidades de mejora identificadas en los procesos están relacionadas con los elementos Caracterización y Procedimientos, lo que indica que estos deben ser revisados, ajustados, actualizados y socializados, al igual que los adelantos que presenta la Entidad en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, lo anterior con el fin de generar un mayor sentido de pertenencia.

Para lograr los propósitos del MECl se requiere continuar con el apoyo de la Alta Dirección y la participación de los Líderes de los diferentes procesos.

Fortalecer el conocimiento del personal con formación en temas de indicadores, archivo documental y riesgos, con el fin de generar un mayor entendimiento y compromiso, orientado a su adecuada formulación, seguimiento, evaluación y control permanente por parte de los líderes y responsables de procesos.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

---

Realizar actualización permanente en la página Web de todos los planes y programas, información financiera y contable de la entidad y demás información de interés general para la ciudadanía.

Fortalecer la comunicación organizacional, mediante mecanismos y estrategias que permitan la adecuada socialización de las políticas, objetivos, planes, programas, procesos, procedimientos y manuales a los funcionarios para su aplicación e interiorización.

Realizar actividades, talleres, y/o charlas que redunden en el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno.

Organizar los archivos acorde con las tablas de retención documental y la normatividad vigente en la materia.

Elaborar planes de mejoramiento individual frente a hechos o situaciones a mejorar, basados en los parámetros de desempeño de los procesos, procedimientos y los planes de mejoramiento por procesos que afecten el logro de los objetivos.

  
**SOLYIMAR POMARE GORDON**  
Jefe Oficina de Control Interno

---